



**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CHIMA SANTANDER**

Chima, Santander, diecinueve (19) de noviembre de dos mil veinte (2020)

**Proceso Ejecutivo Singular
Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
Demandados: ERIKA YURLEY RIAÑO BUSTOS Y MARCELO
TRASLAVIÑA RODRIGUEZ
Radicado: 68-176-40-89-001-2018-00039-00**

Como quiera que la anterior liquidación de crédito, no fue objetada se aprueba en todas y cada una de sus partes, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3° del Art. 446 del C. G. del P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ALFREDO JAVIER PINEDO CAMPO
JUEZ